

# Aprueban alza de 5% a los institutos políticos

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó el proyecto de presupuesto para los partidos políticos nacionales en 2026, en el que se prevé reservar una parte para el caso de que se apruebe el registro de nuevas fuerzas políticas.

Aprobado por unanimidad, el financiamiento a partidos aumentará 5 por ciento en relación con 2025, por lo

que llegará a 7 mil 737 millones 252 mil 697 pesos.

El monto considera las actividades ordinarias permanentes y las actividades específicas.

Del total de los recursos, 30 por ciento se distribuye entre los seis partidos nacionales en forma igualitaria, y el 70 por ciento restante según el porcentaje de votos obtenidos en la elección de diputaciones federales del proceso inmediato anterior.

Debido a que el financiamiento público anual no debe modificarse a la alza en virtud del registro de nuevos partidos políticos, el anteproyecto prevé que, en el supuesto de que una organización ciudadanía obtenga su registro, con efectos a partir del mes de julio de 2026, habrá una redistribución del dinero.

En otro apartado se reservan las cantidades de 73 millones 681 mil 518 pesos

para la franquicia postal y 346 mil 746 pesos para franquicia telegráfica, con la intención de que sean distribuidas para el segundo semestre de 2026 entre los seis partidos nacionales que cuentan con registro y los que lleguen a obtenerlo.

La presidenta de la Comisión, Dania Ravel, explicó que el grupo de trabajo sólo aplicó la fórmula constitucional para calcular el financiamiento anual a partidos.